

B000705411  
ACP

>>> Jorge Balam <jrbalam@yahoo.com.mx> 21/11/2007 08:41:46  
a.m. >>>

*Lic. Carlos García Fernández*  
*Titular de la COFEMER*  
*Presente*

*Me dirijo atentamente usted ejerciendo mis derechos como  
consumidor para demandar que los productos orgánicos  
sean claramente identificados como tales, estableciendo  
las siguientes características del producto:*

***"Artículo 42.- En el etiquetado de los productos orgánicos  
se deberá asentar el número de certificado orgánico, el  
número de identificación del organismo de certificación  
expedidor, así como la mención de que el producto se  
encuentra libre de organismos genéticamente modificados."  
Este etiquetado claro me permitirá ejercer mi derecho a la  
información y mi libertad de elección como consumidor.***

*Atentamente, Jorge Balam*

---

¡Capacidad ilimitada de almacenamiento en tu correo!  
No te preocupes más por el espacio de tu cuenta con Correo Yahoo!:  
<http://correo.yahoo.com.mx/>

Comisión Federal de  
Mejora Regulatoria  
RECIBIDO

2007 NOV 21 PM 5:31

